



VI LEGISLATURA NÚM. 106

19 de marzo de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO / COMISIONES

DE LAS COMISIONES NO PERMANENTES

COMISIONES DE ESTUDIO

AGCE-2 Composición de la Mesa de la Comisión de Estudio de Jóvenes y Menores en Canarias.

Página 2

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO / DIPUTACIÓN PERMANENTE

COMPOSICIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

6L/AGOR-0004 Modificación de miembro suplente del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC).

Página 2

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO / COMISIONES

DE LAS COMISIONES NO PERMANENTES

COMISIONES DE ESTUDIO

AGCE-2 *Composición de la Mesa de la Comisión de Estudio de Jóvenes y Menores en Canarias.***PRESIDENCIA**

En conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación de la composición de la Mesa de la Comisión de Estudio

de Jóvenes y Menores en Canarias, actualizada a 5 de marzo de 2007, como consecuencia de la variación producida en la misma.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

COMISIÓN DE ESTUDIO DE JÓVENES Y MENORES EN CANARIAS

MESA

Doña Pilar I. Mora González	Presidenta comisión
Doña Manuela Armas Rodríguez	Vicepresidenta comisión
Don Víctor Moreno del Rosario	Secretario comisión

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO / DIPUTACIÓN PERMANENTE

COMPOSICIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

6L/AGOR-0004 *Modificación de miembro suplente del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC).*

(Registro de entrada núm. 764, de 14/3/07.)

PRESIDENCIA

En conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación de

la modificación producida en los miembros suplentes, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), en la Diputación Permanente.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

Suplente: D. Augusto Lorenzo Tejera.